

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 615/92 de la Comisión, de 10 de marzo de 1992, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del régimen de apoyo para los productos de semillas de soja, de colza y nabina y de girasol

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 67 de 12 de marzo de 1992)

En la página 11, en el título :

en lugar de: « productos »,

léase: « productores ».

En la página 13 artículo 7, apartado 2, cuarta línea :

en lugar de: « presentada por todo »,

léase: « presentada a más tardar ».

En la página 15, artículo 15, primera línea :

en lugar de: « vista »,

léase: « visita ».

En la página 16, artículo 19, apartado 2, segundo guión :

en lugar de: « para los tipos »,

léase: « para los pagos ».

En la página 17, Anexo I :

— en el título de la segunda columna suprimase « de cosecha » ;

— en el título de la tercera columna :

en lugar de: « la declaración »,

léase: « la declaración de cosecha ».

En la página 18, Anexo II, en « Identificación de las tierras subvencionables », letra d), inciso i) :

en lugar de: « un documento »,

léase: « un medio ».